

EDICTO N° 266

En la presente solicitud de registro N° 95251-01 de fecha 16 de diciembre de 2024 de la PATENTE DE INVENCION denominada CHAPA DE ACERO ENCHAPADA, propiedad de NIPPON STEEL CORPORATION presentada por su apoderado legal JIMENEZ MOLINO Y MORENO se ha dictado la siguiente providencia:

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial

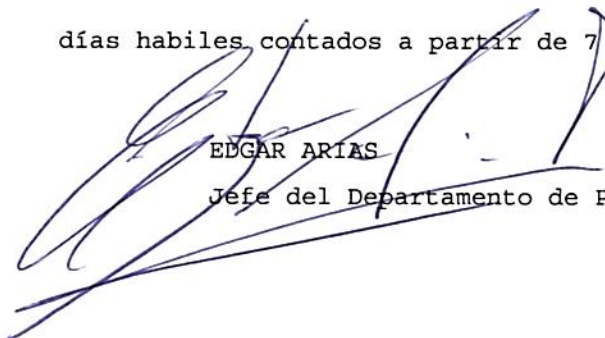
PANAMA, 7 de octubre de 2025.

Realizado el INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA de la solicitud de PATENTE DE INVENCION N° 95251-01 denominada CHAPA DE ACERO ENCHAPADA, se corre el traslado y se ordena su publicación en el BORPI, previo pago de las tasas correspondientes para lo cual se le concede el término de seis (6) meses prorrogables por seis (6) meses adicionales a petición del solicitante, contados a partir de la notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 45 y 49 de la Ley N° 35 de 10 de mayo de 1996, reformada por la Ley N° 61 de 5 de octubre de 2012 y Artículo 50 del Decreto Ejecutivo N° 85 de 4 de julio de 2017.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,... (FDO) EDGAR ARIAS, Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.,... (FDO) , secretario ad-hoc

Por lo tanto se fija el presente edicto de notificación a las partes, en lugar público y visible de la Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial del Ministerio de Comercio e Industrias, por el término de cinco días hábiles contados a partir de 7 de octubre de 2025. *a las 3:20 p.m.*


EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.



MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

PANAMA, 7 de octubre de 2025.

Realizado el INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA de la solicitud de PATENTE DE INVENCION N° 95251-01 denominada CHAPA DE ACERO ENCHAPADA, se corre el traslado y se ordena su publicación en el BORPI, previo pago de las tasas correspondientes para lo cual se le concede el término de seis (6) meses porrogables por seis (6) meses adicionales a petición del solicitante, contados a partir de la notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 45 y 49 de la Ley N° 35 de 10 de mayo de 1996, reformada por la Ley N° 61 de 5 de octubre de 2012 y Artículo 50 del Decreto Ejecutivo N° 85 de 4 de julio de 2017.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de
Invención, a. i.



Ministerio de Comercio e Industrias La Dirección General del Registro de la Propiedad IndustDepartamento de Patentes Informe Del Estado De La Técnica	PATENTE DE INVENCION Solicitud No: 95251-01
--	--

Titulo:CHAPA DE ACERO ENCHAPADA
Fecha Solicitud: 16 de diciembre de 2024
Solicitante: NIPPON STEEL CORPORATION
Abogado: JIMENEZ MOLINO Y MORENO
Examinador: EDGAR ARIAS
Prioridades de: Japón SOLICITUD No.JP2022-100352 DEL 22 de junio de 2022

Categoría de los Documentos Citados	
A	Documento que define el estado general de la técnica no considerado como particularmente, relevante.
D	Documento citado en la aplicación.
E	Documento anterior; pero publicado en la fecha de presentación internacional o en fecha posterior.
L	Documento que puede plantear dudas sobre una reivindicación de prioridad o que se cita para determinar la fecha de la publicación de otra cita o por una razón especial (como la indicada).
O	Docs que se refiere a una Divulgación oral, a una utilización, a una exposición o Cualquier otro medio.
P	Documento publicado antes de la fecha de presentación internacional; pero con posterioridad a la fecha de prioridad reivindicada.
T	Documento citado para entender el principio o teoría bajo la cual se desarrolla la invención.
X	Documento de particularmente relevante, la invención reivindicada no puede considerarse nueva o que implique una actividad inventiva por referencia al documento aisladamente considerado.
Y	Documento de particular relevante; la invención reivindicada no puede considerarse que implique una actividad inventiva cuando el documento se asocia a otro u otros de la misma naturaleza, cuya combinación resulta evidente para un experto en la materia.
&	Documento de la misma familia de patentes.

Base de Datos	Observación
PATENTSCOPE.COM	BASE DE DATOS DE INTERNET

Documentos Consultados.		Tipo
Categorías	Documentos	Reivindicaciones
X	WO 2021/171514 A1(NIPPON STEEL CORP.) 02 SEPTEMBER 2021 (2021-09-02); EXAMPLES 2-3, 5, PARAGRAPHS [0040]-[0050], FIG. 2	1-2, 5, 7-8
A	WO 2021/171514 A1(NIPPON STEEL CORP.) 02 SEPTEMBER 2021 (2021-09-02); EXAMPLES 2-3, 5, PARAGRAPHS [0040]-[0050], FIG. 2	3-4, 6, 9

Observacion de Reivindicaciones:
 SE ENCONTRÓ UN (1) DOCUMENTO DE PARTICULAR RELEVANCIA DENTRO DEL ESTADO DE LA TÉCNICA EN DONDE LA INVENCION REIVINDICADA NO PUEDE CONSIDERARSE NOVEDOSO YA QUE CARECE DE NOVEDAD. EL TITULAR TIENE EL DERECHO DE MODIFICAR LAS REIVINDICACIONES QUE SE VEAN AFECTADAS POR ESTE INFORME. ESTAS MODIFICACIONES POR NINGÚN MOTIVO CONTENDRÁN REIVINDICACIONES ADICIONALES O CON MAYOR ALCANCE QUE LAS REIVINDICACIONES RECLAMADAS EN LA SOLICITUD ORIGINAL.

Ministerio de Comercio e Industrias La Dirección General del Registro de la Propiedad IndustDepartamento de Patentes Informe Del Estado De La Técnica	PATENTE DE INVENCION Solicitud No: 95251-01
--	--

Titulo: CHAPA DE ACERO ENCHAPADA

Fecha Solicitud: 16 de diciembre de 2024

Solicitante: NIPPON STEEL CORPORATION

Abogado: JIMENEZ MOLINO Y MORENO

Examinador: EDGAR ARIAS

Observacion general:

ESTE INFORME FUE BASADO EN EL REPORTE DE BÚSQUEDA INTERNACIONAL PCT DE LA OFICINA JAPONESA DE PATENTES CON EL N° PCT/JP2023/022632.

Firma Examinador

Realizado el 7 de octubre de 2025

EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.

